



D. O. M.
El Excmo. y Revdmo.

P. D. Vicente Alonso y Salgado

De la Orden Calasancia, Obispo de Cartagena, Asistente al Sacro Solio Pontificio, Prelado Doméstico de Su Santidad, etc., etc.

Falleció ayer a las seis de la tarde

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

El Ilmo. Sr. Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral y señores Beneficiados de la misma, el Ilmo. Sr. Provisor del Obispado, el Revdmo. P. Vicario General de las Escuelas Pías de España, su Rvdo. P. Espiritual y Mayordomo P. Enrique Puente, y familiares de S. E. J. y Cabildo de Párrocos

Comunican a los fieles todos de la Diócesis tan dolorosa pérdida, interesando una oración por el eterno descanso del finado, y la asistencia a su funeral y entierro que se anunciarán oportunamente, en el Santo Templo Catedral.

Murcia 7 de Octubre de 1931.

(2)

Los grandes escollos

Tiene razón nuestro colega «El Imparcial» al decir que los peores enemigos de la república son los mismos republicanos.

De la concordia entre las distintas ramas de la dinastía borbónica, nada, hoy por hoy, tiene que temer el nuevo régimen; en cambio, de las exaltaciones y apasionamientos de los distintos sectores de la Cámara al pueden sobrevenir males irremediables.

Hablábamos ayer de la falta de reflexión que supone la expulsión de las órdenes religiosas, echando sobre la república un gravísimo problema sin una necesidad racional. Pudiendo, como de hecho queda convertirlas en colaboradores, aprovechando su gran influencia en la conciencia nacional, no se explica ese anhelo de persecución que impera en determinados sectores, máxime cuando hoy ningún pueblo consciente adopta esos derroteros.

Por lo visto es una moda política; y ya sabemos a lo que obligan esos patrones, que lanzan a la calle los sastreros de acerada tijera extremista. Pero contra las modas está el buen sentido; y los que momentáneamente suelen tener adeptos por la misma ridiculez de los trajes caen al poco en el mayor descrédito.

Ahora bien, que mientras dura su Imperio, no hay quien se libere de estar soportando los rigores de la dictadura de su frivolidad.

Y lo más paradójico del caso es,

que mientras se incubaba y se desarrollaba ese plan de persecución religiosa, en las calles de las más populosas ciudades, se están desarrollando verdaderas campañas campales en las que la seguridad, la policía, y hasta la Guardia civil, tan hijos del pueblo como los agresores, caen heridos por el plomo homicida.

Y ante ese hecho constante y repetido no se manifiesta tan exacerbada la conciencia política ni tan exaltados los sentimientos de amor a la república.

Es decir, que mientras a los indolentes, a los humildes se les persigue y se les veja, a esos otros que exponen sus argumentos con los cañones de la Siard no se pueden ni aun encargar, porque surgen las investigaciones, ni sus egresiones remueven las fibras sensibles de esos elementos exaltados.

Solo, como decía muy bien estos días pasados «La Epoca» por su convicción leal el ministro de la Gobernación está dando el pecho a la anarquía; pero sin esa asistencia pública de las Cortes y quien sabe si con la disconformidad de algún compañero de gabinete.

Guardar todas las energías contra los religiosos, y contra el clero, y consentir que por la anarquía se pierda una cosecha enorme de actividad en los campos de Andalucía, que se intranquile toda una región, con daño de su comercio, de su industria y con derramamiento de san-

gre, es cosa que entrará en los cánones de los extruñidos; pero que pueden favorecer muy poco y de hecho nada favorecen al régimen que lo tolera.

Por eso tiene razón sobrada «El Imparcial» para señalar el peligro por donde puede venir el derrumbamiento; y se necesita estar muy cegado por la pasión, para no ver el resultado que pueden dar para el pervertir nacional el rigorismo contra las derechas, y las complacencias con esos otros elementos, que no son siquiera de la izquierda, sino que saltaron las lindes de una república consciente y bien ordenada.

Veremos si al fin predomina el buen sentido, y se salvan de alguna manera esos dos grandes escollos, que para la vida nacional y para la misma república, supone la incompreensión de la cuestión agraria y de la cuestión religiosa.

Como españoles celebremos que así sea.

Gobierno civil

Se ha solucionado el grave conflicto de la huelga general en Albuñol

La difícil situación de las minas de Mazarrón

El gobernador civil señor Borrero dijo ayer a los periodistas que en Mazarrón continuaba la huelga de los obreros salineros.

Respecto a la situación de la cuen-

ca minera de Mazarrón manifestó que ante el temor de que los patronos cierran las minas y de acuerdo con las peticiones hechas al Gobierno no habían marchado a aquella zona minera el Delegado de Fomento señor Arroyo, jefe de este distrito minero y otro Delegado del Ministerio de Hacienda, quien lleva el encargo de estudiar el problema y proponer al Gobierno las soluciones que se estimen más convenientes, para ver si procede la concesión de auxilios solicitados por los patronos.

La solución de un conflicto

El gobernador dió cuenta a los periodistas de haber recibido un despacho del alcalde de Albuñol en el que le comunicaba haber quedado resuelta la huelga general que se había anunciado para el día 8, habiendo realizado las gestiones personalmente y consiguiendo que se reintegraran al trabajo todos los oficios recobrando la villa su aspecto normal.

Comisión de esparteros

Una comisión de obreros esparteros de Barinas ha visitado ayer al gobernador civil para exponerle su protesta por la crisis de trabajo que allí existe que estiman producida por las nuevas tarifas de jornales.

El gobernador les manifestó que la crisis la ocasionaban entre otras causas, la escasez de pedidos de manufacturas esparteras que tienen en Barinas su especialización.

Varias reuniones a celebrar

El día 8, por la tarde en el despacho del Gobierno reunirá el Sr. Borrero la Junta de Patronato de Protección a la Mujer, para adoptara cuer-



IV ANIVERSARIO
de la señora

Dofia Dolores Vinader Vinader

QUE FALLECIO EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 1927

Habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su esposo

Don Salvador López Alemán

Se aplicarán las misas que se celebren el jueves día 8, a las ocho, desde las diez hasta las doce, cada media hora, en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista.

Sus sentidos: hija doña Carmen López Vinader; hijo político don José María García Berenguer; nietas Faensanta y Dolores Gómez Lopez; hermanos doña Josefa y don Luis; hermanos políticos, doña Carmen López Alemán y doña Josefa Martínez; sobrinos políticos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por las almas de los finados y asistan a dichos cultos, por lo que les anticipan las más expresivas gracias.

(11)

Murcia 7 de Octubre de 1931.

dos. Son vocales natos de la Junta el gobernador, que la preside y el alcalde, Juez Decano, Inspector Provincial de Sanidad y vocales elegibles un representante obrero y otro perteneciente a entidad benéfica de carácter civil. Estos dos nombramientos han de ser hechos por la Junta para elevarlos a la Superioridad.

—El día 9 se reunirá la Junta de Protección a la Infancia y la de la Lucha Antitracomatosa y el 10 la Provincial de Sanidad.

Doctor Gano

Especialista en enfermedades de los riñones y vías urinarias. Sagasta 7, Murcia.—De 11 a 1,

Un suceso doloroso

Ayer falleció, en Sta. Catalina del Monte, el Prelado de la Diócesis

Su cadáver en el Palacio Episcopal.-Se le amortaja de Pontifical. Hoy quedará expuesto en la Capilla de Palacio.-El entierro se verificará probablemente el jueves.

El Prelado contaba 86 años y llevaba 28 al frente de la Diócesis

Anoche circuló la noticia de haber dejado de existir en el convento de Padres Franciscanos de Santa Catalina del Monte, el virtuoso Prelado de la Diócesis, produciendo honda emoción en la ciudad, sobre todo porque se abrigaba la esperanza de que su fuerte naturaleza acabaría por triunfar de la enfermedad que le produjo su reciente caída.

Los mismos partes facultativos parecían abrigar cierta esperanza y a ello fué debido la supresión de la información diaria, con que los periódicos dábamos cuenta del curso de su enfermedad.

El sabio y humilde Prelado llevaba al frente de esta Diócesis unos veintiocho años próximamente y durante su larga actuación mostró sus sentimientos de caridad y de profundo amor al prójimo.

Cuando la inundación de Santo Mera, en la que, como recordarán muchos, acaecieron numerosas víctimas y fueron muy dolorosos los quebrantos sufridos por este vecindario fué el impulsor de la caridad de Murcia, que acudió como siempre a su requerimiento en pro de los desvalidos.

Más tarde, cuando la aparición de la gripe por vez primera, ocasionó numerosas víctimas, en su mayoría mujeres, que dejaron en la orfandad a sus hijos, se formó también, a iniciativa suya, una Junta que cuidó de dar lactancia a un gran número de seres inocentes, que sin aquel concurso providencial hubieran necesariamente sucumbido.

Numerosos padres de familia, de condición humilde, recordarán con lágrimas en los ojos aquella noble iniciativa.

Al comenzar la Gran Guerra sobrevino una paralización intensa en todas las manifestaciones del trabajo, y el señor Obispo llamó a Palacio a todas las fuerzas vivas, formándose una comisión de personas significadas de la ciudad, que bajo su presidencia marcharon a Madrid, recorriendo los Ministerios y llegando hasta las gradas del Trono, para pedir remedio a una necesidad que agobiaba de un modo intenso a las clases trabajadoras.

En cuantas ocasiones, se ha requerido su concurso para obras de carácter social y benéfico, el Reverendo Padre Vicente, estuvo siempre pronto para acudir de un modo generoso a la demanda.

Podríamos citar casos numerosos, en que su modesta se negó a la publicación de ellos, pero con los ligeramente enumerados son suficientes para que su nombre perdure con gratitud en muchos corazones murcianos.

Afable en su trato, bondadoso en su actuación, pero con una energía física y moral que le han sostenido, sin decaimiento durante su largo pontificado, supo regentar la Diócesis, manteniendo siempre el prestigio de su autoridad, junto con la armonización paternal y cariñosa.

Era hombre de una cultura extraordinaria. Durante muchos años dirigió el Colegio de los Padres Escolapios de Sevilla, en cuya ciudad gozó de una gran reputación, por sus virtudes y por su amor a la enseñanza, habiéndose distinguido por su estudio en las Ciencias naturales.

De allí fué nombrado para regir la Diócesis de Astorga, de la que vino a la nuestra, y de la que no pretendió salir, por el cariño que le profesaba.

Fuó Senador por la provincia eclesiástica y estaba en posesión de una gran cruz.

Ya cansado por los años pensó en retirarse de las grandes pesadumbres del cargo, buscando el necesario reposo a su larga vida episcopal. Para ello solicitó la necesaria autorización y aunque se dió el trámite obligado, no ha podido ver logrado su fervoroso anhelo.

Dios misericordioso, que premia a los que pasan su vida, haciendo el bien, habrá recompensado piadosamente pensando en la otra, las buenas acciones y las virtudes que practicó continuamente el finado.

Reciban sus familiares, Cabildo Catedral, Mayordomo, y cuantos se hallan afectados por la desgracia la expresión de nuestro sentimiento que como homenaje a su memoria y a la buena amistad que con él nos unió en vida, va envuelto en una humilde y a la vez fervorosa plegaria. ¡Descanse en paz!

Detalles del trágico suceso

Cuando aconteció el fallecimiento del venerable Prelado, acompañaban a éste los doctores Cunqueiro y Ayellán, el mayordomo de Palacio P. Enrique Puente y otros familiares. La muerte fué producida por un colapso, y sobrevinieron como consecuencia de la dolencia que le retiene en el lecho, y por la complicación de la diabetes que sufría desde hace bastantes años.

Seguidamente se dió aviso al Provisor del Obispado señor Alvarez Caparrós a quien como a muchos elementos allegados, sorprendió grandemente la noticia del fallecimiento. El señor Provisor le administró

la Extremaunción y a las once y media de la noche fué trasladado el cadáver a Murcia, encerrado en severo féretro y sobre un coche fúnebre.

El cuerpo del Obispo quedó colocado en una habitación que servía de biblioteca particular del Padre Vicente Alonso y Saigado. Los familiares le amortajaron de Pontifical.

Ya amortajado se le trasladó al amplio salón, junto al oratorio de Palacio, en donde quedó depositado. Desde la madrugada comienza con las misas por el finado.

Han velado el cadáver toda la noche el Provisor del Obispado, todos los familiares, representación del Cabildo Catedral, Seminaristas, Siervas de Jesús y varios Sacerdotes, así como la dependencia de Palacio.

Esta mañana será embalsamado el cadáver y después quedará expuesto en la Capilla de Palacio con vertida en capilla ardiente, en donde se dirán misas durante toda la mañana.

Hoy se reunirá el Cabildo Catedral para adoptar acuerdos respecto a los actos de entierro y funerales.

No se sabe si el entierro tendrá lugar mañana o si se dejará para el viernes.

El cadáver del Prelado recibirá sepultura en la Capilla de la Comunión del Templo Catedral. Parece ser que el aniano Obispo de Cartagena ya tenía designado ese sagrado sitio para su enterramiento.

Las campanas de nuestro primer templo doblaron anoche en signo de duelo por la muerte del Prelado. En Enero cumplía éste la edad de 86 años.

De la Mancomunidad Hidrográfica del Segura

Los últimos acuerdos de la Comisión Gestora

En la reunión que la Comisión Gestora, bajo la Presidencia del Excmo señor don Miguel Rivera, Delegado del Gobierno, celebró el pasado sábado día 3, se tomaron los siguientes acuerdos:

Darse por enterados con satisfacción de la orden ministerial de 21 de Septiembre, por la que se ha librado a esta Mancomunidad 2.100.000 pesetas. Sumando a esa cantidad 1.250.000 pesetas que se libraron a primeros del mes anterior, resulta que en el tercer trimestre, el Estado ha facilitado 3.350.000 pesetas a la Mancomunidad, para el desarrollo e intensificación de sus obras y servicios.

Se dió cuenta de los tres destajos recientemente firmados por el señor Ingeniero Director para la ejecución de las obras por administración acordadas en la junta anterior.

Vista la instancia del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante ofreciendo la cooperación del 50 por 100 del importe total de las obras encaminadas a aclarar aguas en una finca de la propiedad del Sindicato, con el fin de convertir en realidad lo que es anhelo de los terratenientes de Alicante y Murcia, Campello, Villafraquez y San Juan de Alicante, se acordó efectuar los trabajos, de conformidad con los estudios realizados por

el Ingeniero señor Gorostiza, aceptando la cooperación ofrecida con la modificación propuesta por el señor Arévalo de que en caso de dar resultado satisfactorio los trabajos de alumbramiento, la explotación de las mismas, tiene que responder al total reintegro a la Mancomunidad de todos los gastos efectuados por la misma.

Se aprobaron el estado de ingresos y pagos, situación de fondos y balance de situación al 31 de Agosto último.

Se aprobó también el presupuesto adicional al de gastos para los sondeos del Pantano del Zañate, presentado por el Ingeniero Jefe de la Jefatura de Sondeos.

Se autorizó el gasto del presupuesto reformado de conservación de obras del Regadío de Lorca, por un importe total de 146.650'50 pesetas, que dan lugar a un adicional de 27.157'50 pesetas sobre el primitivo presupuesto aprobado.

Se aprobó el expediente de expropiación de las fincas comprendidas en el vaso del pantano de la Fuensanta, cuyo importe es de 3.792.247,70 pesetas.

Se autorizó que por el personal técnico de la Mancomunidad se proceda al estudio de la presa del Azud de las Peñas, conforme han intercedido los propietarios afectados por

El Congreso celebra sesión

Se desecha una enmienda opuesta a la socialización de las tierras y se produce un escándalo mayúsculo

Dos diputados intentan agredirse.-Besteiro dice que si se les cierran todas las puertas harán una revolución social

POR TELEGRAMA

Madrid.—Celebró sesión el Congreso de Diputados. Se acuerda pase a la Comisión la petición de suplicatorio para procesar a Semblancat. En el orden del día continuó el debate sobre el proyecto de Constitución, discutiéndose el artículo 49 que trata del régimen de la propiedad.

Castrillo presenta un voto particular oponiéndose a la socialización de las tierras. Acaba retirándolo. Samper presenta otro voto atenuando el dictamen, interviniendo en la discusión Gil Robles, Aizpuru y otros diputados.

Besteiro desde el escaño afirma que debe reconocerse la realidad. Si nos cerrais todas las puertas, diremos la revolución social. Los socialistas aplauden.

Ossorio aboga porque se suavice el dictamen. Alcalá Zamora pronuncia un discurso conciliador. Botella le reprocha que ejerza coacciones, produciéndose un gran escándalo e increpándose mutuamente los diputados. Botella y Castrillo intentan agredirse. Lo impide Almar.

Los diputados puestos en pie, gritan desahoradamente. El tumulto es formidable.

El Presidente Barnés logra trabajosamente restablecer el orden.

Se celebra votación nominal, desechándose el voto de Samper por 167 votos contra 157.

Votan a favor Alcalá Zamora, Maurr, Niclau, Martínez Barrios, los radicales, los vasconavarros, y los catalanes.

José Ortega Gasset aunque votó en contra, impugna el dictamen.

Ruiz Funes apoya otro voto pidiendo garantías en los casos de expropiación forzosa. Se desecha por 161 votos contra 146.

A las nueve y cinco minutos se suspende la sesión, para reanudarla a las diez y media.

La expulsión de la órdenes religiosas, traería una guerra civil.—Otras noticias

En los pasillos del Congreso dijo el diputado catalán Lluhi que la disolución de las órdenes religiosas acarrearía una guerra civil.

—El candidato por Sevilla, Duescur, que salió derrotado por 300 votos de diferencia, acudió al Congreso, anunciando que se habían levantado actas notariales capaces para invalidar la elección.

—La Comisión de Presupuestos del Congreso aprobó la mejora de haberes de los soldados.

esta obra, en el término de Fortuna.

Se aprobó la tasación de los terrenos ocupados por edificios, obras accesorias y camino de servicio del pantano de Taibilla, importa la tasación 10.636,85 pesetas acordándose proceder al pago de los mismos toda vez que los propietarios han dado su conformidad a la tasación.

Se acordó autorizar el gasto del presupuesto de reparación de la presa del Canal de Totana, por pesetas 37.661,45, con cargo a conservación extraordinaria de obras.

Se aprobó la ejecución inmediata de las obras del salto de pie de presa del pantano de Talava y en consecuencia, sacar a subasta las obras de fábrica de dicho salto.

Se acordó enviar a la Superioridad el proyecto del Canal de Ojós de Luchena a la presa del pantano de Puentes, redactado por el Ingeniero don Camilo Mazzuchelli. El presupuesto total del Canal es de 3.058.657,58 pesetas y cuyas obras se realizarán una vez aprobado técnicamente por la Superioridad el referido proyecto.

En la sesión de la tarde, después de amplia discusión, se aprobó el Plan general de Obras hidráulicas y servicios especiales de la cuenca del Segura, que la Mancomunidad presenta a la sanción de la Superioridad.

El Grupo 1.º Obras hidráulicas actualmente en construcción, suma 49.009.370 pesetas. El Apéndice a este grupo, por el concepto de mejoras necesarias en las obras ya terminadas suma 3.400.000 pesetas.

El Grupo 2.º Obras aprobadas cuya construcción no se ha iniciado, alcanza la suma de sus presupuestos 6.768.540 pesetas.

En el Grupo 3.º Obras sustitutivas de las de los grupos anteriores, cuya suspensión se había propuesto, no se propone sustitución de ninguna clase, ya que no se ha acordado suspensión alguna.

En el Grupo 4.º Obras de nueva creación, se incluyen 23, con un presupuesto total de 205.053.000 pesetas.

Y para los Servicios especiales 15.050.000 pesetas, distribuido en la siguiente forma: Servicios agrónomos 4.450.000 pesetas.

Servicios forestales 8.600.000 pesetas

Servicios de minas (alumbramiento de aguas y mejoras de manantiales) 2.000.000 pesetas.

Importan el Plan total presupuesto, a realizar en 10 años, la cantidad de 279.280.910 pesetas a las cuales, agregando un 5 por 100 por los gastos de Dirección y Administración y un 2 por 100 de conservación y explotación y gastos de estudios, se obtiene un total general de 300.000.000 pesetas.

Una vez ejecutado este Plan y ya en vigor la explotación del mismo, los ingresos anuales que obtiene la Mancomunidad son de gran importancia. Para calcularlo basta el dato de que los 59.000 H. P. de que dispone, a 25 pesetas anuales representan una partida de ingresos de 14.750.000 pesetas.

El total de ingresos que se pueden obtener está calculado en 30.000.000 pesetas anuales.

Respecto a la distribución de sobrantes de agua, en nuevos regadíos y en mejoras de los existentes, que había propuesto el señor Arévalo en su proyecto de aprovechamiento integral del río Segura, lo mismo que un voto particular a dichas bases que formuló en la sesión del sábado el señor Ruiz de Guevara, Ingeniero Jefe de la División Hidráulica del Segura, se acordó dejar en suspenso para más adelante, cuando la Comisión conozca los estudios que sobre las condiciones de productividad agrícola y económica de los terrenos que pueden constituir nuevas zonas, encarga al Servicio agrónomo de la Mancomunidad.

Notas de la Alcaldía

Al alcalde señor Bautista dijo ayer a los periodistas que había recibido un donativo de cien pesetas de don Andrés Almansa y otro de diez, de don Enrique Visado con destino a la suscripción abierta por el gobernador para los damnificados de Torreagüera y Beniján.

—Respecto al asunto de labores de las tierras sin cultivo, de que trata un decreto de la Presidencia del Consejo dijo el señor Bautista que la disposición no afecta a la provincia de Murcia por no hallarse ésta en las condiciones que determina la disposición.

—Los periodistas preguntaron al señor Bautista que cuando regresaba a Murcia el alcalde propietario señor López Ambit, Contestó que lo está esperando de un día a otro, confiando en que estará aquí antes de la próxima sesión del Municipio.

Teatro Circo Villar

Palacio de la Cinematografía

Dos Estrenos memorables para la Cinematografía

JUEVES DIA 15 | OCTUBRE 1931 | SABADO DIA 17

La película lírica de suprema elegancia y buen gusto

Al compás de 3/4

¿Es Vd amante del Arte y tiene exquisito paladar?

NO DEJE DE VER ESTA PELICULA

La película Gran Guñol de inconcebible terror e imborrable impresión

Nosferatu

el Vampiro

¿Padece V. del corazón o no puede aguantar emociones fuertes?

NO VEA ESTA PELICULA

SON DOS GRANDES EXCLUSIVAS DE SELECCIONES RUANO MAZDUCHELLI.—VALENCIA

Mancomunidad Hidrográfica del Segura

CONCURSO NUM. 25

Por acuerdo de la Comisión Gestora de esta Mancomunidad, se saca a subasta, entre particulares y Compañías nacionales, la ejecución de las obras de Edificios y Viviendas del pantano de Camarillas.

El presupuesto de contrata de las obras objeto de esta subasta, asciende a 333 516 65 pesetas. El plazo de ejecución total es de seis meses, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva, con desarrollo de obras en la forma que se indica en el Pliego de condiciones facultativas y en las particulares y económicas, base de la contrata.

La subasta se celebrará en Murcia, en el local de la Mancomunidad, en términos análogos a los prevenidos en la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886.

El proyecto, Pliego de condiciones particulares y económicas y el modelo de proposición, estarán de manifiesto en el mencionado local, Plaza de Fontes, número 1, Murcia, a las horas hábiles de oficina.

Durante el plazo de admisión de proposiciones, podrán los concurrentes obtener copia de los documentos siguientes: Pliego de condiciones particulares y económicas, Cuadros de precios, Presupuestos parciales y Presupuesto general, mediante el pago de quince pesetas; y de los planos de las obras, por 25 pesetas.

La apertura de los pliegos que se presenten se verificará en el local de esta Mancomunidad, a las once horas del día 31 de Octubre, por el Ingeniero Jefe de la División de esta Mancomunidad, ante Notario y a presencia de los señores Delegado del Gobierno, Ingeniero Director e Interventor de la misma, o de los que respectivamente los representen, enviándose copia de la que se enviará copia certificada a cada uno de los concurrentes.

Para poder tomar parte en la subasta, será necesario el depósito previo como fianza provisional, del uno por ciento del presupuesto de contrata, o sean 3.335'16 pesetas.

Este depósito podrá hacerse directamente en la Caja de la Mancomunidad o en cualquiera de las sucursales del Banco de España, para ser abonado en la cuenta corriente de la Mancomunidad, abierta en la sucursal de Murcia, precisamente con este nombre «Mancomunidad Hidrográfica del Segura».

Las proposiciones se ajustarán al modelo adjunto, acompañándose en el mismo sobre los documentos a que se refiere el artículo 3.º del Pliego de condiciones particulares, y se extenderán en papel sellado de 6.ª clase (timbre de 3'60). Su presentación se hará en el local de esta Mancomunidad, a las horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del día 26 de Octubre, en sobre cerrado y lacrado, dirigido al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno, figurando en lugar y forma muy visible la indicación de «Pliego para la subasta de las obras de Edificios y Viviendas del pantano de Camarillas», escribiéndose el sobre en esta forma:

Pliego para la subasta de las obras de Edificios y Viviendas del pantano de Camarillas

Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Mancomunidad Hidrográfica del Segura.

MURCIA

En el reverso del sobre que encierre la proposición se escribirá, de modo legible, el nombre y dirección del concursante.

A la proposición se acompañará el justificante del depósito provisional, en sobre separado y abierto.

El resultado de la subasta se publicará en la «Gaceta de Madrid», citando los concurrentes a la misma, con excepción del adjudicatario, y los resguardos de los depósitos, a partir de dicha fecha.

Murcia 5 de Octubre 1931.

El Delegado del Gobierno,
MIGUEL RIVERA
(Rubricado)

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de según cédula personal número enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de las obras de Edificios y Viviendas del pantano de Camarillas, se comprometo a realizar dichas obras con estricta sujeción a los pliegos y condiciones mencionadas, por la cantidad de pesetas (en letra) El que suscribe acepta el pago de las certificaciones liquidaciones en Títulos de la Deuda que pueda emitir la Mancomunidad, en las condiciones que determina el artículo 10 y al tipo señalado en el artículo 4.º del Pliego de condiciones particulares y económicas. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos que en la zona donde las obras han de ejecutarse.

NOTAS.—No se admiten enmendadas ni raspaduras. En caso de que firme un apoderado, deberá indicarlo en la antefirma y acompañar un poder notarial que lo autorice.

BANCO CENTRAL

Alcalá, 31.—MADRID
SUCURSAL EN MURCIA: PRINCIPE ALFONSO, 17 y 19
Y GONZALEZ ADALID, 4 y 6
(Edificios de su propiedad)

Capital autorizado	Ptas.	200.000.000
Capital desembolsado	>	80.000.000
Reservas	>	20.000.000

Intereses que se abonan en cuentas corrientes de pesetas

A la vista	2 1/2 por 100 anual
Con ocho días de preaviso	3
A tres meses	3 1/2
A seis meses	4
A doce meses o más	4 1/2

Realiza toda clase de operaciones de Banca
Caja de Ahorros: Interés, 4 por 100 anual

EN EL CENTRAL CINEMA



SANZ

EL AS DE LOS VENTRILOCUOS QUE REAPARECE MAÑANA ANTE EL PUBLICO MURCIANO

La fiesta militar de hoy

Desfile de Tropas en la Glorieta

Hoy es el día señalado por el Gobierno de la República para la celebración de la Fiesta anual del Ejército.

Con tal motivo, a las once de la mañana, en el Paseo de la Glorieta se celebrará un desfile de las tropas de esta guarnición.

Las autoridades y demás elementos invitados al acto, presenciarán el desfile desde los balcones del Ayuntamiento.

Los ministros se reúnen en Consejo

Lerroux da cuenta de los asuntos tratados en Ginebra

(Por telégrafo)

Madrid.—Bajo la presidencia de Alcalá Zamora se reunieron en Consejo los ministros.

La reunión duró unas tres horas y fué dedicada a cuestiones sociales y políticas.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que nada nuevo había ocurrido en Cadiz.

Marcelino Domingo confirmó que había estado en París, a resolver asuntos familiares.

Fernando de los Ríos manifestó que llevaba al Consejo unos decretos sobre el problema de la propiedad.

Lo que manifiestan a la salida

Al salir el ministro de Estado, lo abordaron los periodistas, a quienes agradeció la felicitación, que le dieron por su actuación en Ginebra.

Dijo que había informado a sus compañeros de la actuación de la delegación española.

Negó que hubieran hablado de política, ya que Martínez Barrios le tiene al corriente de estas cuestiones.

Espera Lerroux que la semana parlamentaria se desarrolle con normalidad.

—Fernando de los Ríos manifestó que no habían tratado del problema religioso.

—Alcalá Zamora anunció que mañana asistirá a diversos actos organizados con motivo de la celebración del Día del Ejército.

Afirmó que el Consejo fué diplomático y social, habiendo examinado los reunidos diversos proyectos presentados por el ministro de Trabajo.

El jefe del Gobierno se lamentó de que el general Paz hubiera pedido el pase a la reserva. Recordó que este militar se había sublevado en Ciudad Real contra la Dictadura. El le escribió una carta afectuosísima, expresándole su contrariedad.

Añadió el Presidente que los motivos eran justificados, pero que no impedía que expresaran sinceramente su sentimiento.

De lo que se ocuparon los ministros

A pesar de la negativa de algunos ministros, se sabe que en el Consejo se había tratado de la cuestión religiosa.

Lerroux se declaró partidario de la separación de la Iglesia del Estado. Así el Estado tendría un control que castigaría los excesos.

Según parece se propondrá una fórmula de transacción.

Los partidos políticos actúan

Los radicales socialistas quieren la expulsión de los jesuitas

Según Saborit los socialistas no deben combatir a Lerroux (Por telégrafo)

Madrid.—Se reunieron los radicales socialistas, manteniendo irreducible su criterio conocido.

Acordaron propagar el ideal del partido en los actos que se celebran en Madrid y en provincias.

Como transacción exigen la expulsión de los jesuitas.

La minoría radical y su jefe

La minoría radical Banqueteó a Lerroux, tributándole un homenaje por los éxitos que alcanzó en Ginebra.

Pronunciaron discursos Simó y Guerra del Río, abordando temas de actualidad.

Les contestó Lerroux, conviniendo todos en que mañana presida Lerroux una reunión de la minoría para acordar la actitud del partido.

Se supone que la actitud será de concordia catalanista.

Manifestaciones de Saborit

Saborit hizo declaraciones a los periodistas.

Afirmó que los republicanos deben agruparse en torno de la figura de Lerroux.

Añadió que los socialistas no deben combatirle.

Empresa Iniesta

Teatro Circo Villar

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

Miércoles 7 de Octubre de 1931 — A las 7 1/4 tarde y 10 1/4 noche

Reposición de la grandiosa producción PARAMOUNT totalmente hablada en Español, titulada

Su noche de Bodas

Por Imperio Argentina y Pepe Romeu

Nota.—Mañana,

LÁ MARSELLESA

producción hablada y cantada por John Boles y Laura La Plante

DEPORTIVAS

CARTAGENA—MURCIA

El domingo se celebrará este tradicional y emocionante partido de campeonato.

No se sabe la alineación del Murcia, ni cual el árbitro que dirigirá la contienda.

Hoy hará la designación el Colegio.

De Cartagena dicen que Julio, el ex murciado, formará parte del cuadro de jugadores cartageneros que actuará en La Condomina.

HOY LLEGA PALACIOS

Hoy llega a nuestra ciudad el delantero José Palacios, que la temporada última figuró en el Murcia, Palacios se hallaba actualmente en Galicia.

ULTIMA HORA

Por teléfono 4 madrugada Madrid.—Sesión nocturna continuó debate tarde, reproduciéndose escándalos motivo intervenciones Botella y Alcalá Zamora.

Jiménez Asúa lee documento Comisión Constitución solidarizándose Botella.

Alcalá Zamora discurso violentísimo increpando a comisión maniobra intolerable. Abandona el Banco Azul, dirigiéndose escaño considerándose dimitido. Se produce gran sensación.

Jiménez Asúa y Comisión abandonan la Cámara.

Prieto y Besteiro discursan pidiendo a la Cámara que rechace la dimisión de Alcalá Zamora. La Cámara le retira, advirtiéndole hombre físico quedarse, hombre moral, ha muerto.

Inmediatamente reuniose Consejo. También se reunieron minorías. A las 1 35 se reanuda sesión. Alcalá Zamora y ministros ocupan Banco Azul.

Jiménez Asúa y la Comisión ocupan los respectivos escaños y están silenciosos.

Besteiro extenso discurso informando incidente zanjándose, todos vuelven puestos cumplir deber.

Continúa la discusión de la constitución. Desechanse varias enmiendas al artículo 42 y se aprueba y se levanta la sesión.

Acción Católica de la Mujer

Esta tarde a las cuatro y media celebrará junta Acción Católica de la Mujer en el local de costumbre.

Se ruega especialmente la asistencia a las señoras que integran las secciones de Lectura en Talleres, Doctrinas de Adultos, Escuelas y Caja Dotal.

Diario Religioso

SANTORAL

Día 7

Miércoles.—Fiesta del Santísimo Rosario y San Sergio.

VELA Y ALUMBRADO

Día 7.—En Nuestra Señora del Rosario.

Día 8.—En idem.

Central Cinema

Hoy miércoles 7 de Octubre

A las diez y media de la noche Grandioso Concierto de Opera Flamenca - Presentación de los notables cantadores

Monolo de la Rosa

Juan Valencia
Manuel Huerta

y el formidable estilista del fandango,

José Palanca

acompañados por el gran guitarrista SERAPIO GUTIERREZ

Nota.—Mañana, reaparición del notable artista

SANZ

con su colección de autómatas

CINE POPULAR

PARA HOY

Desde las seis de la tarde Programa cómico.

La preciosa comedia cómica en 7 partes, titulada

¡Ay... Doctor!

por Reginald Denny

Nota.—Mañana,

Un loco y su dinero

Por William Haines

Disposiciones de la Gaceta

Decretos de interés para la provincia de Murcia

Por telégrafo de la tarde Madrid.—La Gaceta dispone que se proceda a la constitución del Jurado mixto comarcal de trabajo rural en la provincia de Murcia.

Tendrá jurisdicción en toda la provincia, salvo en los partidos judiciales de Judiciale de Jumilla y Yecla.

La capitalidad de ese Jurado residirá en Alcantarilla.

—También dispone el mismo periódico oficial que en el plazo improrrogable de diez días se proceda a la designación de los vocales propietarios y arrendatarios de los jurados mixtos de propiedad rústica del partido judicial de Cartagena.

—La Gaceta convoca además a elecciones para resignar los vocales arrendatarios del jurado mixto de propiedad rústica de Lorca (Murcia)

EN MULA

Un robo de 3.500 pesetas

Como presunta autora ha sido detenida la criada

En Mula y en la casa habitada por don Luis Perez Molina se ha cometido un robo, llevándose los asaltadores la cantidad de tres mil quinientas pesetas que se guardaban en un cajón de la mesa de despacho que fué violentado.

Del hecho se dió cuenta a la guardia civil y esta comenzó sus trabajos, siguiendo instrucciones del juez. Quedó detenida como presunta autora del hecho la criada Consuelo Abellán.

